

La Floresta, 8 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 122/2024

Acta 015/2024

VISTO: Que en la feria vecinal de Cuchilla Alta, días sábados, hay varios feriantes que se encuentran trabajando en la misma, con autorización , sin contar con resolución.

CONSIDERANDO:

- I) Que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos.
- II) Que este Municipio no cuenta con MTL
- III) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 015/24, de fecha 8 de julio de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I) Avalar la regularización de los permisos de instalación en la Feria Vecinal de Cuchilla Alta, días sábados, en carácter provisorio y revocable, según listado proporcionado por las funcionarias de Ferias de este Municipio:

VIRGINIA RODRIGUEZ	3425766-3	2021-81-1290-00640	PROD. GRANJA
MIRTHA ABERASTURY	2944981-3	2023-81-1290-00214	ALMACEN
DYAN BRUSTTI	4103481-0	2021-81-1290-00702	Roscas y Masas.
VICTORIA FULINI	4736541-7	2024-81-1290-00159	Frutasy verduras
SERGIO FULINI	3428794-1	2024-81-1290-00120	Frutas y Verduras
HUGO CENTENA	4342766-5	2024-81-1290-00108	Art. De Limpieza
PABLO MARTINEZ	4016702-2	2024-81-1290-00156	Prod.Granja Natural.
ALBERTO SGARBI	4216858-9	2024-81-1290-00168	Prod.Panificados
LORENA RODRIGUEZ	4144669-3	2024-81-1290-00134	Ropa y juguetes usados



Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Balle
Concejal



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

II) Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones.

III) Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.

IV) Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes.

V) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta. Notifíquese.


LA FLORESTA
Municipio
canario
Nancy Poli
Alcaldesa


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
LA FLORESTA
Municipio
canario


Lorena Bixelli
Concejal